



Ayuntamiento de Daimiel

ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS CUALIFICADOS EN LA CATEGORIA DE OPERARIO DE CEMENTERIO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.

En el Cementerio Municipal, siendo las 9,00 horas del día 29 de Julio de 2020, se reúne el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo de operarios cualificados en la categoría de operario de cementerio, siendo los miembros designados para este tribunal los siguientes:

Presidente: D. Luis Miguel Martín-Consuegra Campos
Secretario: D. Manuel Vicente Cejudo Martín-Consuegra
Vocales:

D. Juan Cruz Galiana García-Moreno
D. Pedro Manuel Moya Loro
D. Manuel González-Aleja Ramírez-Arellano

Existiendo el quorum suficiente se concederá válidamente constituido en primera convocatoria.

A las 10,00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes, previo sorteo realizado para determinar la letra por la que se inicia el mismo siendo el resultado de dicho sorteo la letra " N ".

Una vez finalizadas las pruebas prácticas del proceso selectivo, y siendo las 13,15 horas el tribunal se traslada al Salón de Plenos de la Casa Consistorial donde se procede a la corrección de la prueba práctica y seguidamente a la baremación de los méritos (Formación y Experiencia).

De acuerdo con los resultados obtenidos, los aspirantes son relacionados por orden de nota decreciente, quedando de la siguiente manera y constituyendo así la bolsa de trabajo del de operarios cualificados en la categoría de operario de cementerio:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
Núñez-Arenas Rodríguez, Francisco Javier	5,50	1,10	1,00	7,60
García-Moreno Ortega, José Joaquín	6,00	0,40	0,60	7,00
Illescas Díaz, Alfonso	4,95	1,10	0,20	6,25
Vázquez-Agredos Rguez, Francisco Javier	5,25	0,00	0,00	5,25
Fdez-Bermejo Gómez-Moral, Agustín Jesús	3,55	0,6	0,00	4,15
Novillo Matesanz, Juan Ramón	NO APTO			NO APTO
Pérez Velázquez, Vicente	NO APTO			NO APTO
Reguillos Bastante, Lidia	NO APTO			NO APTO
Rosell Diezma, Julián	NO APTO			NO APTO
Sarachaga Alcázar, Félix	NO APTO			NO APTO
De La Peña Martínez, Mario	NO APTO			NO APTO
Donado Carrasco, Isidoro	NO APTO			NO APTO
García-Carpintero Aguirre, María Jesús	NO APTO			NO APTO

García-Carpintero Lopez-Menchero, Angel Ma	NO APTO			NO APTO
García-Consuegra Torres, Emilio	NO APTO			NO APTO
Gomez-Cambronero Rguez-Peral, Roberto	NO APTO			NO APTO
López-Nieta García-Rayó, María Soledad	NO APTO			NO APTO
Morales Gómez, Javier	NO APTO			NO APTO
Morales Jiménez, Ambrosio	NO APTO			NO APTO
Pérez Fernández, José Antonio				NO PRESENTADO
Ruiseco Diezma, Julián				NO PRESENTADO
Sabariegos Ruíz, José Miguel				NO PRESENTADO
Turcu, Petrica				NO PRESENTADO
Camacho Fuentes, Efrén				NO PRESENTADO
Garzás Morales, José Manuel				NO PRESENTADO

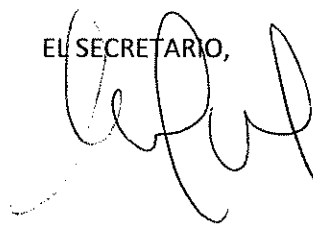
Los interesados pueden presentar alegaciones y reclamaciones sobre el resultado del proceso en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Las reclamaciones se presentarán únicamente en el Registro electrónico del Ayuntamiento alojado en su sede electrónica, o de manera presencial en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1, de Daimiel.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día 29 de Julio de 2020.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



LOS VOCALES,



